

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0571-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de febrero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuarenta y nueve (49) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Oficio N° 004-2019-UNHEVAL-FCA-D, de fecha 07.ENE.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 001-2019-UNHEVAL/FCA-CF, del 07.ENE.2019, que resolvió AUTORIZAR, la licencia por capacitación oficializada (pasantía) a favor de la **M.Sc. Liliana VEGA JARA**, docente adscrita a la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, para participar en el curso de "INMOVILIZACIÓN DE METALES PESADOS (CADMIO) EN EL SUELO", en la Universidad Autónoma de Madrid. España del 07.ENE.2019 al 07.ABR.2019;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 013-2019-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 08.ENE.2019, remite el presente caso al Rector para que sea ratificado por Consejo Universitario

Que en la sesión ordinaria N° 27 de Consejo Universitario, del 30.ENE.2019, ante las opiniones favorables y en mérito al inciso m), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 001-2019-UNHEVAL/FCA-CF, del 07.ENE.2019, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 107-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 001-2019-UNHEVAL/FCA-CF, del 07.ENE.2019, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, que resolvió AUTORIZAR, la licencia por capacitación oficializada (pasantía) a favor de la **M.Sc. Liliana VEGA JARA**, docente adscrita a la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, para participar en el curso de "INMOVILIZACIÓN DE METALES PESADOS (CADMIO) EN EL SUELO", en la Universidad Autónoma de Madrid. España del 07.ENE.2019 al 07.ABR.2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Facultad de Ciencias Agrarias adopte las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distribución:
Rectorado
VR.Acad
VR.Inv.
AL.OCI
Transparencia
D.Calidad
FCA-D.AySA
RRHH File
SUEyC
Interesada
Archivo

Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



por transcribir a JU para su
conocimiento y demás fines
nog. Versely Karin Quintero Quiñonez
SECRETARIA GENERAL



